



# UNIVERSIDAD DE CASTILLA - LA MANCHA

## GUÍA DOCENTE

### 1. DATOS GENERALES

**Asignatura:** INTERVENCIÓN Y TRATAMIENTOS EN PSICOLOGÍA DE LA SALUD EN ADULTOS

**Código:** 311034

**Tipología:** OBLIGATORIA

**Créditos ECTS:** 6

**Grado:** 2357 - MÁSTER UNIVERSITARIO EN PSICOLOGÍA GENERAL SANITARIA

**Curso académico:** 2021-22

**Centro:** 10 - FACULTAD DE MEDICINA (AB)

**Grupo(s):** 10

**Curso:** 1

**Duración:** Primer cuatrimestre

**Lengua principal de impartición:** Español

**Segunda lengua:** Inglés

**Uso docente de otras lenguas:**

**English Friendly:** S

**Página web:**

**Bilingüe:** N

Profesor: **JORGE JAVIER RICARTE TRIVES** - Grupo(s): 10

Edificio/Despacho	Departamento	Teléfono	Correo electrónico	Horario de tutoría
Faculta Educación AB/Primera Planta	PSICOLOGÍA	8293	jorgejavier.ricarte@uclm.es	

### 2. REQUISITOS PREVIOS

No se han establecido

### 3. JUSTIFICACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS, RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS Y CON LA PROFESIÓN

La intervención psicológica y el tratamiento de diversas psicopatologías es esencial para la futura profesión del Psicólogo General Sanitario. De hecho, este Máster es habilitante para una profesión que se encarga, junto con la evaluación y el diagnóstico, de llevar a cabo tratamientos psicológicos.

### 4. COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN QUE LA ASIGNATURA CONTRIBUYE A ALCANZAR

#### Competencias propias de la asignatura

Código	Descripción
CB07	Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB08	Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB09	Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CE12	Conocer en profundidad la naturaleza psicológica del comportamiento humano, así como los factores sociales y biológicos que pueden afectarlo.
CE16	Conocer en profundidad los distintos modelos de evaluación e intervención en el campo de la Psicología General Sanitaria, así como las técnicas y procedimientos que de ellos se derivan para el abordaje de los trastornos del comportamiento y los factores psicológicos asociados con los problemas de salud.
CE18	Diseñar, desarrollar y en su caso supervisar y evaluar planes y programas de intervención psicológica, en función de la evaluación psicológica y de las variables individuales y sociales concurrentes en cada caso.
CG03	Ser capaz de trabajar en un equipo defendiendo los planteamientos y las competencias propias de su profesión, pero siendo flexibles a la colaboración con otros profesionales.
CG05	Ser capaz de abordar los problemas psicológicos desde la perspectiva de igualdad y dignidad de las personas.

### 5. OBJETIVOS O RESULTADOS DE APRENDIZAJE ESPERADOS

#### Resultados de aprendizaje propios de la asignatura

Descripción

Aplicar las técnicas básicas de intervención psicológica más adecuadas para cada uno de los procesos de enfermedad.

Aplicar distintas técnicas e instrumentos de evaluación neuropsicológica.

Identificar los problemas generales de salud y patologías más prevalentes en el entorno sanitario para distintos rangos de edad.

### 6. TEMARIO

**Tema 1: La entrevista psicológica. Diseño y planificación de la intervención psicológica**

**Tema 2: Terapias psicológicas. Ética y Formación. Estrategias terapéuticas y elementos comunes de la intervención psicológica**

**Tema 3: Intervención psicológica grupal**

**Tema 4: Evaluación psicológica: proceso e informe**

**Tema 5: Trastornos de ansiedad, depresivos y psicósomáticos**

**Tema 6: Trastornos psicóticos y TMG. Evaluación y tratamiento**

**Tema 7: Trastornos de personalidad. Evaluación y tratamiento.**

**Tema 8: Trastornos de la Conducta Alimentaria. Evaluación y tratamiento.**

**Tema 9: Adicciones con y sin sustancias. Evaluación y tratamiento.**

Tema 10: Terapia sexual y terapia del sueño. Evaluación y tratamiento.

Tema 11: Neuropsicología y Psico-oncología. Evaluación y tratamiento.

Tema 12: Prevención y promoción de la salud psicológica

#### 7. ACTIVIDADES O BLOQUES DE ACTIVIDAD Y METODOLOGÍA

Actividad formativa	Metodología	Competencias relacionadas	ECTS	Horas	Ev	Ob	Descripción
Enseñanza presencial (Teoría) [PRESENCIAL]	Método expositivo/Lección magistral	CB07 CE12 CE16	0.8	20	S	N	
Enseñanza presencial (Prácticas) [PRESENCIAL]	Resolución de ejercicios y problemas	CB08 CB09 CG03 CG05	0.8	20	S	N	
Presentación de trabajos o temas [PRESENCIAL]	Presentación individual de trabajos, comentarios e informes	CB07 CB08 CB09 CE18 CG05	0.08	2	S	N	
Prueba final [PRESENCIAL]			0.08	2	S	N	
Elaboración de informes o trabajos [AUTÓNOMA]	Autoaprendizaje	CE12 CE16 CE18 CG05	2.6	65	S	N	
Estudio o preparación de pruebas [AUTÓNOMA]	Trabajo autónomo	CB07 CB08 CB09 CE12 CE16	1.6	40	S	N	
Tutorías de grupo [PRESENCIAL]	Tutorías grupales	CG03 CG05	0.04	1	S	N	
<b>Total:</b>			<b>6</b>	<b>150</b>			
<b>Créditos totales de trabajo presencial: 1.8</b>			<b>Horas totales de trabajo presencial: 45</b>				
<b>Créditos totales de trabajo autónomo: 4.2</b>			<b>Horas totales de trabajo autónomo: 105</b>				

Ev: Actividad formativa evaluable

Ob: Actividad formativa de superación obligatoria (Será imprescindible su superación tanto en evaluación continua como no continua)

#### 8. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y VALORACIONES

Sistema de evaluación	Evaluación continua	Evaluación no continua*	Descripción
Examen teórico	40.00%	40.00%	
Elaboración de trabajos teóricos	50.00%	60.00%	
Valoración de la participación con aprovechamiento en clase	10.00%	0.00%	
<b>Total:</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>	

\* En **Evaluación no continua** se deben definir los porcentajes de evaluación según lo dispuesto en el art. 6 del Reglamento de Evaluación del Estudiante de la UCLM, que establece que debe facilitarse a los estudiantes que no puedan asistir regularmente a las actividades formativas presenciales la superación de la asignatura, teniendo derecho (art. 13.2) a ser calificado globalmente, en 2 convocatorias anuales por asignatura, una ordinaria y otra extraordinaria (evaluándose el 100% de las competencias).

#### 9. SECUENCIA DE TRABAJO, CALENDARIO, HITOS IMPORTANTES E INVERSIÓN TEMPORAL

No asignables a temas	
Horas	Suma horas

#### 10. BIBLIOGRAFÍA, RECURSOS

Autor/es	Título/Enlace Web	Editorial	Población ISBN	Año	Descripción